

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 11/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2023 01722	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DIANA CAROLINA	BELLANET RODRIGUEZ MOGOLLÓN,	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago dentro del trámite ejecutivo singular de mínima cuantía, en favor de CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DIANA CAROLINA - PROPIEDAD HORIZONTAL y en contra de BELLANET RODRÍGUEZ MOGOLLÓN, Se deja constancia que por un error humano e involuntario la providencia no se desanoto y notifico en estado del N° 030 del 09/04/2024 y se notifica en el estado N°031 del 11/04/2024	10/04/2024	
11001 41 89 022 2023 01722	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DIANA CAROLINA	BELLANET RODRIGUEZ MOGOLLÓN,	Auto decreta medida cautelar	10/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIETH ORTIZ R
SECRETARIO